



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ Disposición concurso desierto, 1 (un) cargo como Especialista en la guardia médica (neonatología), día sábado.-

---

### VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX2024-39125229-GCABA-DGAYDRH;

### CONSIDERANDO:

Que se realizó el llamado a concurso del expediente del visto para cubrir 1 (un) cargo como Especialista en la guardia médica (neonatología), día sábado, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, por la renuncia de la Dra. Llave Patricia,

Que el Dr. Terjes Matías, único postulante, no reunió las condiciones necesarias para la adquisición del puesto y resultó desierto;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019,

**EL DIRECTOR DEL**

**HOSPITAL DE NIÑOS DR RICARDO GUTIÉRREZ**

**DISPONE**

**Artículo 1.-** Declárese desierto el llamado a concurso realizado para cubrir 1 (un) cargo como Especialista en la guardia médica (neonatología), día sábado, con 30 hs semanales de labor dependientes de este establecimiento asistencial, vacante por la renuncia de la Dra. Dra. Llave Patricia.

**Artículo 2.-** Solicítese autorización para un nuevo llamado a concurso para la cobertura de 1 (un) cargo como Especialista en la guardia médica (neonatología), día sábado.

**Artículo 3.-** Pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.